

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación y Ciencia

Resolución de 14/07/2009, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se organiza la impartición del curso preparatorio para las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2009/10520]

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 41.2 que pueden tener acceso a la formación profesional aquellos aspirantes que, careciendo de los requisitos académicos, superen una prueba de acceso regulada por las Administraciones educativas. Igualmente, en el artículo 41.5 dispone que las Administraciones educativas pueden programar y ofertar cursos destinados a la preparación de las pruebas para el acceso a la formación profesional de grado medio por parte de quienes hayan superado un programa de cualificación profesional inicial.

El apartado segundo del artículo 27 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, establece que "para las personas que hayan realizado el curso de preparación de la prueba de acceso contemplado en el artículo 41.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, en el cálculo de la nota final se añadirá a la media aritmética referida en el punto anterior, la puntuación resultante de multiplicar por el coeficiente 0.15 la calificación obtenida en dicho curso".

El Pacto por el Desarrollo y la Competitividad en Castilla-La Mancha contempla entre sus principales medidas la de ofrecer facilidades para el acceso a la formación profesional así como ofertas flexibles de enseñanzas de formación profesional.

El II Plan de Formación Profesional, persiguiendo el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Formación Profesional, incluye el aprendizaje a lo largo de la vida como derecho de todos los ciudadanos.

Por todo ello, y en ejercicio de las competencias atribuidas a la Dirección General de Formación Profesional en el Decreto 141/2008 de 9 de septiembre 2008, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación y Ciencia, dispongo:

Primero.- Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente Resolución tiene por objeto organizar la impartición del curso preparatorio para las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.

2. Será de aplicación en los centros y aulas de Educación de personas adultas y en los centros ordinarios autorizados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Segundo.- Requisitos de escolarización

1. Los requisitos que habrán de reunir los destinatarios de estas enseñanzas se regirán, con carácter general, por lo establecido en la orden de 3 julio de 2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan los procedimientos y criterios para la admisión del alumnado en los centros docentes de titularidad pública de Castilla-La Mancha que imparten educación para personas adultas, siempre que no reúnan los requisitos académicos que posibiliten el acceso directo a los ciclos de grado medio.

2. Los criterios y procedimiento para la admisión se ajustarán a lo establecido en la orden de 3 de julio de 2007 y en la resolución por la que se convoque la admisión del alumnado para cada año académico. Además, deberán unir a esta documentación la declaración jurada que figura como Anexo I a la presente Resolución.

3. Los centros analizarán la documentación académica presentada por el alumno con el fin de orientarle, a efectos de matrícula, sobre la posible exención de alguna de las partes que componen la prueba.

Tercero. Desarrollo del curso.

1. El curso preparatorio de las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio se desarrollará a lo largo de todo el curso académico, de acuerdo al calendario escolar establecido en cada una de las provincias. La duración mínima será de 300 horas anuales.

2. La impartición del curso se organizará por los centros docentes en virtud de su autonomía organizativa, atendiendo, en todo caso, al siguiente horario lectivo:

Parte de la Comunicación: Tres horas lectivas semanales (dos para Lengua y Literatura española y una hora opcional para idioma extranjero)

Parte Social: Dos horas lectivas semanales

Parte Científico-Tecnológica: Cuatro horas lectivas semanales

3. Podrá ser impartido a través de la modalidad presencial o bien a través de sistemas de teleformación.

Cuarto.- Contenido del curso

1. Los contenidos de las partes que integran el curso preparatorio de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio, tendrán como referencia lo establecido en el Decreto 69/2007, de 29 de mayo, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla La-Mancha.

2. No obstante, la presente resolución incorpora en su Anexo II, a modo orientativo, los contenidos distribuidos por cada una de las partes en las que se organiza la prueba.

3. Los departamentos didácticos de los centros programarán cada una de las partes del curso preparatorio que le correspondan especificando los contenidos, metodología, recursos didácticos y los criterios e instrumentos de evaluación y calificación, aspectos de los que serán informados los alumnos al inicio del curso.

Quinto.- Evaluación

1. La evaluación será continua y se realizará de acuerdo a cada una de las partes en las que se organiza la prueba, estableciéndose, al menos, dos evaluaciones ordinarias a lo largo del curso académico más una evaluación final extraordinaria en la segunda quincena del mes de junio, donde el alumnado realizará solamente aquella parte del curso preparatorio que no haya superado. Del resultado de cada una de estas evaluaciones se levantará un acta reflejando la relación de todos los alumnos, con indicación de las horas de asistencia y de la calificación en los siguientes términos: No Presentado (NP), Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NB), o Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente 9 ó 10.

2. Los alumnos que registren en la totalidad de las partes en las que están matriculados un absentismo escolar no justificado superior al veinticinco por ciento del horario lectivo total perderán el derecho a la evaluación continua, si bien podrán presentarse a la evaluación extraordinaria.

3. La nota final del curso preparatorio se calculará siempre que se obtenga al menos una puntuación de cuatro en cada una de las partes, y se obtendrá de la media aritmética de éstas, expresada con dos decimales, siendo positiva la calificación igual o superior a cinco. En caso de exención de alguna de las partes, ésta se calificará como "Exento" y no será tenida en cuenta para el cálculo de la nota final del curso preparatorio.

4. Para las personas que hubieran superado el curso preparatorio de las pruebas de acceso objeto de esta resolución, en el cálculo de la nota final se añadirá a la media aritmética referida en el punto anterior, la puntuación resultante de multiplicar por el coeficiente 0,15 la calificación obtenida en dicho curso.

Disposiciones finales.

Primera.

Se autoriza a los titulares de las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia a dictar las instrucciones necesarias para la aplicación y desarrollo de lo dispuesto en la presente Resolución.

Segunda.

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 14 de julio de 2009

La Directora General de Formación Profesional
PILAR COLLADO GARCÍA

Anexo I

Declaración Jurada

D./D^a, con DNI nº.....,
DECLARO BAJO JURAMENTO/ PROMESA que no reúno ninguno de los
requisitos académicos que posibilitan el acceso directo a Ciclos Formativos de
Grado Medio.

En, a.....de.....de 20....

Fdo.:

SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO

Anexo II

Contenidos y criterios de evaluación del curso preparatorio para las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio

PARTE DE COMUNICACIÓN

Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Competencias escritas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de textos escritos <ul style="list-style-type: none"> o Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales habituales; de textos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión. o Comprensión de textos escritos sencillos procedentes del ámbito académico, y otros expositivos y explicativos procedentes de diversos soportes. o Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación. - Composición de textos escritos <ul style="list-style-type: none"> o Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales: reglamentos, circulares, periodísticos, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes sobre tareas y aprendizajes. o Composición de textos narrativos, descriptivos y, otros del ámbito académico que se concreten en exposiciones sencillas, glosarios y definiciones de términos. o Interés por la composición escrita como forma de comunicar experiencias, opiniones y conocimientos propios. o Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deficiticas en relación con las situaciones de comunicación. o Atención fundamental a criterios de cohesión y coherencia. o Interés por la buena presentación de los textos escritos con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales y escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico. Con este criterio se pretende valorar si el alumno es capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Extraer informaciones globales y concretas de textos orales y escritos - Seguir instrucciones - Reconocer la secuencia temporal - Localizar ideas principales y secundarias y organizarlas de manera jerarquizada - Diferenciar hechos y opiniones - Contrastar opiniones de distintas fuentes - Resumir el contenido del texto - Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas. Con este criterio se pretende evaluar que se es capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Redactar los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada. - Narrar y comentar con claridad hechos y experiencias y componer textos propios: - Hacer resúmenes, síntesis, comentarios, ampliaciones de un texto, sobre todo los expositivos. - Exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. - Presentar correctamente los textos escritos respetando las normas ortográficas y gramaticales, respetando criterios de cohesión y coherencia. - Exponer de forma subjetiva opiniones sobre temas de actualidad.

<p>Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura hasta mediados del siglo XVIII. Acercamiento a algunos autores relevantes de la literatura hispánica. - Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad. Acercamiento a algunos autores relevantes de la literatura hispánica desde el siglo XIX hasta la actualidad. - Composición de textos sencillos de intención literaria. - Análisis de lecturas literarias breves. - Interés por comunicar las experiencias y conocimientos propios a través de una forma literaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos. Este criterio valora la competencia del alumno para: <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar en sus propios escritos los conocimientos literarios adquiridos, mediante la composición de textos de intención literaria como un relato breve, imitando modelos utilizados previamente, realizando alguna transformación sencilla con un propósito determinado. - No se trata de evaluar la calidad literaria de los textos elaborados, sino la utilización de los conocimientos adquiridos y la composición de textos con un propósito y para una tarea determinada - Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género y al movimiento literario. Este criterio va dirigido a determinar si el alumno es capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Asimilar los conocimientos literarios. - Distanciarse del texto para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor - Comprender los aspectos generales del texto literario, determinar el tema o motivo central, las características generales del género y las figuras semánticas más generales.
<p>Conocimiento de la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de las diferentes partes de la oración según su morfología y comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos. - Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas sustantivas, adjetivas o adverbiales. - Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la terminología lingüística necesaria para el uso de la lengua. Con este criterio se pretende evaluar que se es capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y usar la terminología básica para seguir y dar explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales: modalidades de la oración, procedimientos de formación de palabras, sinonimia y antonimia, categorías gramaticales, tiempo y modo verbales, sujeto y predicado, complementos, funciones sintácticas características de las clases de palabras (núcleo, complemento, determinante, enlace), clases de predicados (nominal, verbal), oraciones (activa, pasiva) y de complementos verbales; identificación de las formas de unión de las oraciones (yuxtaposición, coordinación y subordinación) - Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para

<p>complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (pronombres personales, posesivos, terminaciones verbales, demostrativos, adverbios de tiempo y lugar, fórmulas de confianza y cortesía) en textos orales y escritos. - Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos. - Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios. - Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación). - Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística. - Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa. - Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos) y de la situación actual del español en el mundo. 	<p>resolver problemas de comprensión de textos escritos y para la composición y revisión de los mismos</p> <p>Se pretende valorar la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá en especial a las marcas de enunciación, a los significados contextuales, a las variaciones sociales, a los conectores, a los mecanismos de referencia interna tanto gramaticales como léxicos, y a la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos - Aplicar de manera práctica las normas ortográficas <p>Poner en práctica estrategias de análisis de los textos que eviten su uso como fuente de discriminación</p> <p>Este criterio va dirigido a valorar la capacidad del alumno para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar situaciones en las que el mismo alumno, otros compañeros, los medios de comunicación, etc., están utilizando el lenguaje de forma discriminatoria en cualquier situación <p>Identificar y valorar las distintas lenguas que se hablan en España y la situación del español en el mundo.</p> <p>Con este criterio se pretende valorar que el alumnado es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Localizar las distintas lenguas que se hablan en España. Identificarse con su lengua y respetar las demás - Valorar la difusión del español en el mundo, a través de los textos y el patrimonio literario.
--	--

PARTE SOCIAL

Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Competencias básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura e interpretación de información en distintas fuentes (iconográficas, gráficas, cartográficas, estadísticas o escritas) en sus aspectos socioculturales, artísticos, demográficos, urbanos, o de tipo económico. - Interpretación de la multiplicidad de causas y consecuencias de los hechos históricos y de los procesos de evolución y cambio, relacionándolos con los factores que los originaron. <p>Conocimiento geográfico y medioambiental:</p> <p>El espacio geográfico actual: medios naturales y actividades económicas. Sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Localización y caracterización de los continentes, océanos, mares, ríos y unidades del relieve en las escalas mundial, europea, española y de nuestra comunidad. - Localización y caracterización de los principales medios naturales referidos al clima y la vegetación mundiales, europea y española, valorando la biodiversidad como un bien que debemos preservar - Las actividades agrarias y las transformaciones en el mundo rural. La actividad pesquera y el uso del mar. El sector industrial. Diversidad e importancia de los servicios en la economía actual. - Los riesgos naturales de las interacciones del ser humano en el medio: estudio de los problemas medioambientales como resultado de la acción humana sobre la vegetación, la escasez del agua o el cambio climático. - Medidas correctoras y políticas de sostenibilidad. Toma de conciencia del carácter agotable de los recursos y disposición favorable para contribuir, individual y colectivamente, a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma 	<p>Utilizar fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, imágenes, fuentes escritas) para obtener y relacionar información sobre hechos sociales y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que se es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - manejar de forma correcta los instrumentos escritos, gráficos y cartográficos. - leer e interpretar textos, gráficos y mapas temáticos, de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación. <p>Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos, estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.</p> <p>Se pretende valorar la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - explicar los factores que influyen en un hecho o proceso histórico significativo. - describir los grandes cambios y conflictos mundiales, -especialmente los de relevancia, para entender el mundo actual. <p>Localizar en un mapa los elementos básicos que configuran el medio físico mundial, de Europa y de España (continentes, océanos, mares, ríos, y unidades de relieve) caracterizando los rasgos que predominan en un espacio concreto.</p> <p>Este criterio va dirigido a comprobar la capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer el mapa físico del mundo, Europa y de España en sus rasgos básicos. - localizar espacialmente los elementos que representan los mapas y expresar aquellos elementos que predominan en cada territorio. <p>Comparar los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos) que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a España.</p> <p>Se pretende valorar la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - reconocer y localizar en el espacio los principales medios naturales de España y del mundo. - caracterizar y distinguir dichos medios naturales a partir de la interacción, en base a los rasgos físicos predominantes que conforman paisajes geográficos diferenciados. <p>Identificar y explicar algunos ejemplos de los impactos que la acción humana tiene sobre el</p>

<p>equitativa y sostenible.</p>	<p>medio natural, analizando sus causas y efectos, y aportando medidas y conductas que serían necesarias para limitarlos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que se es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - reconocer problemas medioambientales relevantes, en especial los directamente relacionados con características del medio natural (escasez de agua, pérdida de bosques, cambio climático, etc.) - relacionar las causas de los principales problemas medioambientales y sus efectos, así como ser capaz de exponer acciones que pueden contribuir a su mejora, a través de la ciencia, la tecnología o el consumo responsable. <p>Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y los comportamientos individuales.</p> <p>Se pretende valorar la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - discriminar las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente. - conocer los problemas que la ocupación y explotación del espacio pueden generar en el medioambiente. - conocer las actuaciones y políticas concretas que mejoran la calidad ambiental y colaboran en la búsqueda de un desarrollo sostenible.
<p>Conocimiento histórico y artístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de elementos básicos que caracterizan los estilos artísticos e interpretación de obras significativas considerando su contexto. Valoración de la herencia cultural y del patrimonio artístico como riqueza que hay que preservar. - La Hispania romana y la romanización. Rasgos más destacados. - La herencia visigoda. - Al Andalus y los reinos cristianos. El legado islámico y cristiano en nuestro territorio. El arte medieval: islámico, románico y gótico, y sus ejemplos más sobresalientes. - El Renacimiento y el Humanismo. La época de los Austrias. Rasgos culturales y artísticos de la época moderna española. - Transformaciones en España durante los siglos XVIII y XIX: El despotismo ilustrado y los borbones. La guerra de la independencia y la época liberal. La figura de Francisco de Goya. - El siglo XX español: Transición política y configuración del Estado democrático. La Constitución española: organización política y administrativa de España. La Comunidad de Castilla-La Mancha: aspectos políticos e 	<p>Caracterizar los rasgos de las diferentes culturas que coexistieron en la Península Ibérica desde la antigüedad, valorando su trascendencia en la España actual, con ejemplos de la pervivencia de su legado.</p> <p>Este criterio valora si el alumno es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer los rasgos de las civilizaciones clásicas, con especial atención a la organización político-administrativa y económica y a los valores culturales, reconociendo la pertenencia de Hispania al ámbito mediterráneo e identificando en nuestro patrimonio artístico y cultural el legado de la civilización romana. - identificar las distintas etapas en la formación y consolidación de los reinos cristianos y de Al-Andalus, las características fundamentales y reconocer su aportación cultural y artística a partir del análisis de algunas obras relevantes. <p>Valorar la historia de España de los últimos siglos, y sobre todo la del siglo XX, como difícil camino hacia la democracia y la integración en Europa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las diferentes etapas del siglo XX: desde la monarquía alfonsina a la democracia pasando por la república, la guerra civil y la dictadura. - Reconocer la organización territorial, los rasgos básicos político-administrativos del

<p>institucionales.</p> <p>Ciudadanía, derechos y mundo actual:</p> <p>Organización política y ciudadanía del mundo actual. Transformaciones y desequilibrios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de organizaciones políticas de las sociedades actuales. Identificación de los principios e instituciones de los regímenes democráticos. - Proceso de construcción y organización de la Unión Europea. España y la Unión Europea hoy. - El papel de los organismos internacionales. Políticas de cooperación y ayudas al desarrollo. Interdependencia y globalización. Desequilibrios regionales. Actitud crítica frente al desigual reparto del desarrollo. Asunción de una visión crítica hacia las situaciones injustas y valoración del diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos. - Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas. Exposición de opiniones y juicios propios. - Diversidad y desigualdad. Valoración crítica de los prejuicios sociales y xenófobos. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. Opiniones y juicios propios con argumentos razonados. - Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad. 	<p>Estado español y su pertenencia a la Unión Europea.</p> <p>Conocer y contrastar la situación de los derechos y libertades humanas en diferentes épocas.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - deducir los derechos y deberes desde el análisis de las sociedades antiguas y compararlos con la situación actual. <p>Identificar los rasgos característicos de la sociedad española actual distinguiendo la diversidad social que la configuran y exponiendo alguna situación que refleje desigualdad social.</p> <p>Se pretende valorar la capacidad del alumno de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - describir los rasgos sociales actuales, identificando los cambios producidos en los últimos tiempos (familia, movilidad social o valores). - identificar algunas evidencias de desigualdad. <p>Identificar áreas geoeconómicas y culturales de España, Europa y el mundo.</p> <p>Este criterio va dirigido a comprobar la capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - identificar las instituciones que rigen el ordenamiento territorial de España así como su pertenencia a la Unión Europea. <p>Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países, reconocer desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, y explicar algunas consecuencias, mostrando sensibilidad ante las desigualdades.</p> <p>Con este criterio se pretende valorar que el alumno es competente para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - comprender la información proporcionada por datos numéricos y exponer sus conclusiones. - identificar situaciones diferenciadas en el grado de desarrollo de los países. <p>Identificar los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, reconocer y rechazar las desigualdades.</p> <p>Este criterio va dirigido a comprobar la capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos. - reconocer los actos y las situaciones actuales de violación de derechos humanos. - entender la desigualdad como injusticia social. <p>Identificar y rechazar las situaciones de discriminación hacia las personas, respetando las diferencias mostrando autonomía de criterio.</p> <p>Con ello pretendemos saber si el alumno tiene capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - reconocer, ante la presentación de un
--	--

	<p>caso o situación ya sea simulada o real, la discriminación que, por motivos diversos, se sufre en las sociedades actuales.</p> <ul style="list-style-type: none">- manifestar autonomía de criterio, rechazo hacia las discriminaciones y respeto por las diferencias. <p>Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española.</p> <p>Se pretende valorar la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none">- conocer los rasgos fundamentales de los órganos de gobierno españoles.- conocer la organización, funciones y formas de elección, de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.- conocer el papel que corresponde a los ciudadanos en la elección y control de los mismos. <p>Identificar algunos problemas de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, convivencia urbana compleja, etc.) y desarrollar actitudes que contribuyan a su mejora.</p> <p>Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para:</p> <ul style="list-style-type: none">- identificar las causas de la desigual distribución de la riqueza, la pluralidad cultural en las sociedades europeas actuales, los problemas que se localizan en los medios urbanos.- reconocer y asumir las actuaciones que cada ciudadano puede realizar para mejorarlos. <p>Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.</p> <p>Se pretende con este criterio valorar que el alumno sabe:</p> <ul style="list-style-type: none">- analizar el papel de la información y la comunicación en el mundo actual.- Comprender las repercusiones que determinadas formas de vida del mundo desarrollado tienen en los países en vías de desarrollo, y manifestar actitudes de solidaridad con los grupos desfavorecidos.
--	---

PARTE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Números y operaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Números enteros, fraccionarios y decimales. - Operaciones. - Números irracionales - Error absoluto y relativo - Magnitudes físicas - Unidades de medida <ul style="list-style-type: none"> o Múltiplos y submúltiplos de las unidades de medida o Notación científica o Uso de la calculadora 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los distintos números, operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria. Este criterio va dirigido a comprobar la capacidad para <ul style="list-style-type: none"> - utilizar la forma de cálculo apropiada mental, escrita o con calculadora, y estimar la coherencia y precisión de los resultados obtenidos - expresar los números de forma adecuada a la situación planteada: decimal, fraccionaria o en notación científica - comparar, ordenar y representar diferentes tipos de números: enteros y decimales - interpretar información expresada en números enteros y racionales - saber aplicar en contextos cotidianos las operaciones aritméticas con números enteros y decimales.
<p>Las personas y la salud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Función de nutrición (el aparato digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor). Enfermedades. - Alimentación y dietas saludables (los nutrientes), los alimentos, técnicas de conservación de los alimentos, alimentos transgénicos y enfermedades provocadas por una alimentación inadecuada) - Reproducción, inmunidad y salud (el aparato reproductor femenino y masculino, fecundación y desarrollo embrionario, enfermedades de transmisión sexual, defensas contra las infecciones y respuestas inmunológicas no deseables). 	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar los aspectos relacionados con las funciones vitales de los seres vivos y el efecto que tienen determinadas variables en los procesos de nutrición, relación y reproducción. - Reconocer que en la salud influyen aspectos físicos, psicológicos y sociales y relacionar la importancia de los estilos de vida y de las principales aportaciones de las ciencias biomédicas con la prevención de enfermedades y la mejora de la calidad de vida. Con estos criterios se pretende comprobar y valorar la capacidad de: <ul style="list-style-type: none"> - conocer y relacionar las funciones vitales de los seres vivos - diferenciar entre la nutrición de seres autótrofos y heterótrofos - conocer las características y los tipos de reproducción - identificar los elementos fundamentales que intervienen en la función de relación - identificar los componentes y las interrelaciones que se establecen en un ecosistema
<p>Lenguaje algebraico</p> <ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje algebraico, polinomios y ecuaciones. - Identidades notables (el cuadrado de una suma, de una resta y suma por diferencia) - Resolución de ecuaciones de primer grado - Resolución de problemas - Resolución de ecuaciones de segundo grado - Resolución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar mediante el lenguaje algebraico una propiedad o relación dada mediante un enunciado. - Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y de segundo grado y resolver incógnitas. Estos criterios pretenden valorar y evaluar la capacidad de <ul style="list-style-type: none"> - ser capaz de trasladar una situación real al

<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de ecuaciones(método de reducción, sustitución e igualación) 	<p>lenguaje matemático correspondiente con el fin de poder comprenderla e inferir nueva información</p> <ul style="list-style-type: none"> - utilizar las estrategias y herramientas matemáticas para resolver problemas en contextos diferentes - saber plantear un problema a partir de una situación de la vida cotidiana y aplicar los conocimientos matemáticos con el fin de resolverlo - afrontar situaciones problemáticas mediante el planteamiento y la resolución de ecuaciones y proporciones directas e inversas - resolver problemas relacionados con los intereses ,descuentos ,recargos ,compras a plazos ,etc
<p>Representación y organización en el espacio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puntos, rectas y planos. - La medida de ángulos. El sistema sexagesimal. - Circunferencia, polígonos regulares, triángulos (Teorema de Pitágoras) y cuadriláteros. - Teorema de Tales. Áreas de figuras planas. - Poliedros: prisma y pirámide. Superficie y volumen. - Cuerpos de revolución: cilindro, cono y esfera. Superficie y volumen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estimar y calcular perímetros, áreas y ángulos de figuras planas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando la unidad de medida adecuada. Este criterio va dirigido a comprobar la capacidad para: <ul style="list-style-type: none"> - obtener y utilizar representaciones planas de cuerpos geométricos: prismas, pirámides, cilindros, conos, esferas y poliedros regulares - aplicar las nociones geométricas a la vida cotidiana midiendo espacios y volúmenes - aplicar y hacer estimaciones de superficie y de volumen en situaciones cotidianas - identificar y aplicar fórmulas para el cálculo de superficies planas (limitadas por segmentos y arcos de circunferencia) y de volúmenes de cuerpos geométricos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) por medio de figuras elementales para el cálculo de áreas de figuras planas del entorno.
<p>La materia y la energía</p> <ul style="list-style-type: none"> - La materia. Propiedades generales. - Estados de la materia: la teoría cinética. Cambios de estado. - La energía. Propagación de la energía. - Calor y temperatura. Medidas del calor - Equilibrio térmico - Energía mecánica - Conservación de la energía mecánica - Energía renovables y no renovables - Electricidad: carga eléctrica, Ley de Coulomb, corriente eléctrica, intensidad de la corriente, resistencia, resistividad, tensión, Ley de Ohm, potencia y energía eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resolver problemas sencillos aplicando los conocimientos sobre el concepto de temperatura y su medida, el equilibrio y desequilibrio térmico, los efectos del calor sobre los cuerpos y su forma de propagación. - Utilizar el concepto cualitativo de energía para explicar su papel en las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno y reconocer la importancia y repercusiones para la sociedad y el medio ambiente de las diferentes fuentes de energía renovable y no renovable. - Representar circuitos eléctricos, a partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado. Se pretende valorar y evaluar la capacidad de: <ul style="list-style-type: none"> - comprender la importancia del calor y sus aplicaciones - distinguir entre calor y temperatura en el estudio de los fenómenos térmicos - relacionar el concepto de energía con la

<p>Funciones y gráficas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de las gráficas como relación entre las dos magnitudes que se representan en los ejes de coordenadas - Estudio intuitivo de la gráfica de una función - Significado de las funciones en términos de proporcionalidad. <p>Materiales y formas de representación gráfica de objetos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales y materias primas - Tipos de materiales (metales, madera y derivados, plásticos, materiales textiles, materiales de construcción y materiales compuestos). - Propiedades de los materiales. - Elección de materiales - Reciclado de materiales. <p>La naturaleza, estructura y propiedades de la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis del modelo cinético para explicar el concepto, estructura, propiedades y leyes de los gases. Estados de la materia y cambios de estado de agregación. - Conceptos de mezcla y sustancia. Diferenciación entre sustancias simples y compuestas. Mezclas homogéneas: medida de la concentración de una disolución. - La teoría atómico-molecular para explicar la diversidad de las sustancias: estructura del átomo, e introducción del concepto de elemento químico. Representación simbólica: número atómico y número másico. Isótopos. - Enlace químico: enlaces iónico, covalente y metálico. Introducción a la formulación y nomenclatura de los compuestos binarios según las normas de la IUPAC. <p>Representación y tratamiento de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población, muestra, individuo. Carácter 	<p>capacidad de realizar cambios estableciendo la relación entre causa y efecto</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer diferentes formas y fuentes de energía renovables y no renovables, sus ventajas e inconvenientes y algunos de los principales problemas asociados a su obtención, transporte y utilización - conocer el principio de conservación de la energía y aplicarlo en algunos ejemplos sencillos - comprender la importancia del ahorro energético y el uso de energías limpias para contribuir a un futuro sostenible - representar con simbología adecuada: tensión, corriente, resistencia, potencia y energía eléctrica - emplear los conceptos y principios de medida y cálculo de magnitudes. <p>- Utilizar modelos lineales y no lineales para estudiar diferentes situaciones reales expresadas mediante un enunciado, una tabla, una gráfica o una expresión algebraica.</p> <p>- Describir propiedades básicas de materiales técnicos y sus variedades comerciales: madera, metales, materiales plásticos, cerámicos y pétreos e identificación en aplicaciones comunes.</p> <p>-Resolver problemas sencillos aplicando los conocimientos sobre la diversidad de sustancias y su composición. Se pretende así valorar y evaluar la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar y describir la diversidad de sustancias existentes en la naturaleza, su composición y propiedades a partir de modelos y valorar la importancia que tienen para la salud y para su uso con fines comerciales. - Utilizar y describir modelos atómicos para explicar la obtención de nuevas sustancias; representarlas mediante ecuaciones químicas y valorar las repercusiones que tienen en los seres vivos y en el medio ambiente. -Identificar las características de los elementos químicos más representativos, conocer las sustancias simples y compuestas formadas y valorar el efecto que produce la combustión de hidrocarburos. <p>- Elaborar e interpretar informaciones estadísticas teniendo en cuenta la</p>
--	--

<p>estadístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muestreo. - Frecuencias absolutas y relativas. - Tablas estadísticas. - Medidas estadísticas de centralización y de dispersión: moda, media, mediana, varianza y desviación típica. <p>La transformación natural del paisaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El paisaje como resultado de la acción conjunta de los fenómenos naturales y de la actividad humana. Los recursos naturales y sus tipos. - La actividad geológica externa del planeta Tierra. El relieve terrestre y su representación. Los mapas topográficos: lectura. Alteraciones de las rocas producidas por el aire y el agua. La meteorización. Los torrentes, ríos y aguas subterráneas como agentes geológicos. La acción geológica del hielo y el viento. Dinámica marina. La formación de rocas sedimentarias. <p>La actividad humana en el medio ambiente: principales problemas medioambientales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La importancia del uso y gestión sostenible de los recursos hídricos. La sobreexplotación de acuíferos. La potabilización y los sistemas de depuración. Utilización de técnicas sencillas para conocer el grado de contaminación y depuración del aire y del agua. - Los residuos y su gestión. Impacto de la actividad humana en los ecosistemas y de las repercusiones de la fabricación y uso de materiales y sustancias frecuentes en la vida cotidiana. - Necesidad de cuidar del medio ambiente y adoptar conductas solidarias y respetuosas con el mismo. <p>Azar y probabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencias aleatorias. Sucesos y espacio muestral - Cálculo de probabilidades <p>Herramientas de las Tecnologías de la comunicación y la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hardware y sistemas operativos. Manejo consciente de un ordenador y otros dispositivos electrónicos. Almacenamiento, organización y recuperación de la información en soportes físicos, locales y extraíbles. Instalación de programas y realización de tareas básicas de mantenimiento del sistema. Acceso a recursos compartidos en redes locales y puesta a disposición de los mismos. - Internet: conceptos, terminología, estructura y funcionamiento. Herramientas y aplicaciones básicas para la búsqueda, descarga, intercambio y publicación de la información. - Descripción de los sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica y sus principios técnicos, para transmitir sonido, imagen y datos. 	<p>adecuación de las tablas y gráficas empleadas, y analizar si los parámetros son más o menos significativos.</p> <p>Se pretende valorar la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - saber extraer la información que nos aportan los diferentes conceptos de uso corriente en estadística, población, muestra, media aritmética, moda, mediana y dispersión - interpretar toda esta información para adquirir criterios y tomar decisiones de hechos cotidianos. <p>- Reconocer los distintos elementos del paisaje</p> <p>Se pretende describir las transformaciones que sufre la naturaleza e identificar cuando su origen está en las acciones de los agentes geológicos externos y en la acción humana.</p> <p>Identificar y describir hechos que muestren a la Tierra como un planeta vivo y cambiante y deducir las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano.</p> <p>- Reconocer la influencia de las actuaciones humanas sobre los eco-sistemas:</p> <p>Efectos de la contaminación, desertización, disminución de la capa de ozono, agotamiento de recursos y extinción de especies. Argumentar posibles actuaciones para evitar el deterioro del medio ambiente y promover una gestión más racional de los recursos naturales.</p> <p>- Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos.</p> <p>- Analizar y describir los elementos y sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica y los principios básicos que rigen su funcionamiento.</p>
---	---